



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 SET. 2005

Resol. H N° 1050-05

Expte. N° 4.781/05

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Daniel Médardo ONTIVERO, solicitando ayuda económica para realizar la presentación de las Actas de las Primeras Jornadas de Antropología (realizadas en el año 2003), en instalaciones del ex-Rectorado, Buenos Aires 177, el día 12 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. ONTIVERO intervino anteriormente en tareas relacionadas a la compilación de las aludidas actas y, es intención ponerlas a consideración de la comunidad universitaria y/o público en general, en una ceremonia programada para tal efecto;

Que las Primeras Jornadas de Antropología, autorizadas mediante Res. H. N° 1357-03, generaron recursos propios y mantiene a la fecha un remanente que permite afrontar la erogación solicitada;

Que el Coordinador de la Escuela de Antropología, luego de evaluar lo peticionado, aprueba el otorgamiento de la suma total de \$ 300,00 para cubrir gastos emergentes en este caso, con ingresos producidos por "Las Primeras Jornadas de Antropología" realizadas en 2003;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

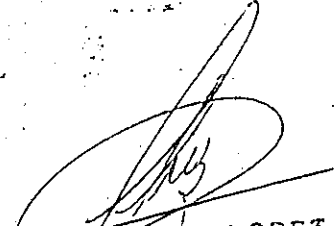
ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma total de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), en concepto de ayuda económica destinada a cubrir parcialmente gastos inherentes a la presentación de Actas de "Las Primeras Jornadas de Antropología".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. María Ángela AGUILAR responsable de la rendición en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

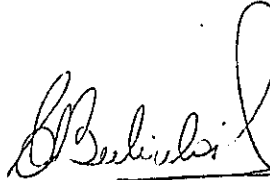
ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 - Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno a la Escuela de Antropología.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

  
JUAN CARLOS LOPEZ  
Director Administrativo Contable  
Facultad de Humanidades



  
L. E. CAROLINA DURAN  
Decana  
Facultad de Humanidades - UNESA